

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRAINVI S.A., CELEBRADA EL 29
DE MARZO DE 2017.**

En la ciudad de Calceta, a los veintinueve días del mes de Marzo del año dos mil diecisiete, siendo las nueve horas, en el domicilio de la compañía ubicado en el km 1 vía Calceta-Canuto, Ciudadela María Sol, villa 2, manzana F, Cantón Bolívar, Provincia de Manabí, se reúnen en Junta General de Accionistas de la compañía **TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRAINVI S.A.**, las siguientes personas: José Jimmy Intriago Villavicencio, representando trecientas veinte acciones; María Sol Intriago González, representando cuarenta acciones; y, María José Intriago González, representando cuarenta acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de cinco Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica cada una y se encuentran pagadas en su totalidad, teniendo los accionistas mencionados derecho a voto en ese mismo porcentaje. Encontrándose presente los accionistas que representan el total del capital de la compañía, estos manifiestan, en forma unánime, su voluntad de instalarse en Junta General de Accionistas, al amparo de lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 234 del mismo cuerpo de Ley y los literales f) y h) del ARTÍCULO VIGESIMO SEGUNDO del Estatuto Social, con el propósito de tratar el siguiente Orden del Día objeto de la reunión.

- 1. Conocimiento del informe de actividades del ejercicio económico del año 2016, a ser presentado por el Gerente General.**
- 2. Conocimiento del balance general y cuenta de resultados e informe del Comisario, del ejercicio económico del año 2016.**
- 3. Aprobación de los Informes y balance, presentados.**
- 4. Nombramiento del Comisario Principal y Suplente para el ejercicio económico del año 2017.**

Preside la sesión la señorita María José Intriago González y actúa como secretario el señor José Jimmy Intriago Villavicencio, en sus calidades de Presidente y Gerente General, respectivamente, según consta de sus respectivos nombramientos y en el Estatuto Social de la Compañía. La Presidenta solicita que, por secretaría, se verifique si en la sesión se encuentra representado la totalidad del capital de la compañía, lo cual es confirmado, por lo que se procede a declarar legalmente instalada la Junta. Acto seguido se entra a conocer el Orden del Día de la reunión.

1.- La Presidenta de la Junta solicita que se dé inicio al tratamiento del Orden del Día aprobado. Acto seguido el Gerente General toma la palabra y expone verbalmente su informe resumen de las gestiones efectuadas durante el ejercicio económico del año 2016, manifestando que la

compañía, durante dicho periodo, refleja en sus estados financieros un movimiento económico en sus cuentas que han dado como resultado una **utilidad bruta** de 590,68 USD (QUINIENTOS NOVENTA, CON SESENTA Y OCHO CENTAVOS, DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA) y una **utilidad neta** de 414,66 USD (CUATROCIENTOS CATORCE, CON SESENTA Y SEIS CENTAVOS, DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA). Que la compañía cuenta, al final del ejercicio económico, esto es al 31 de diciembre de 2016, con un **activo** de 2.765,70 USD (DOS MIL SETECIENTOS SESENTA Y CINCO, CON SETENTA CENTAVOS, DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA), con un **pasivo** de 304,97 USD (TRECIENTOS CUATRO, CON NOVENTA Y SIETE CENTAVOS, DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA); y, un **patrimonio neto** de 2.460,73 USD (DOS MIL CUATROCIENTOS SESENTA, CON SETENTA Y TRES CENTAVOS, DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA), este último, producto del aporte hecho por los accionistas a la cuenta de interacción del capital, ingresos por ventas de servicio. Se espera que para el próximo ejercicio económico la empresa genere mayores ingresos propios en cumplimiento de su objeto social. Así mismo, el Gerente propone que el valor de las utilidades sean distribuidas a prorrata de las respectivas aportaciones sociales, conforme lo establece la ley y luego de deducido los valores correspondientes de impuesto a la renta y reserva legal. Concluida la exposición el Presidente retoma la palabra agradeciendo la atención de los accionistas y propone continuar con La Orden del Día.

2.- En el tratamiento de este punto el Presidente de la Junta pone en conocimiento de los accionistas el Balance General y las Cuentas de Resultado el mismo que estuvo a disposición de los socios. El Comisario Suplente, Jorge Ovidio Moreira Jalca, hace entrega a los accionistas presentes de un ejemplar de su Informe de Balance correspondiente al ejercicio económico del año 2016 y expone que, revisado el mismo, así como el estado de cuentas y pérdidas y ganancias, estos demuestran que la compañía presenta, para el período mencionado, la actividad económica y comercial que se detalla en el Balance y señaló que los documentos contables están regidos bajo los principios contables de general aceptación y ha cumplido con sus obligaciones con los organismos de control como es la Superintendencia de Compañías y el Sistema de Rentas Internas. Concluida la exposición el Presidente solicita continuar con el cronograma aprobado para la Reunión.

3.- La Presidenta manifiesta a los accionistas presentes que expresen su opinión sobre los Informes presentados. Acto seguido, recogiendo el parecer del resto de los accionistas, explica que los Informes están redactados de forma clara y precisa, que reflejan la actividad económica que ha tenido la empresa en el ejercicio económico correspondiente al año

representan cada uno; b) Informe del Gerente General; c) Informe del Comisario; d) Balance del ejercicio económico del año 2016; e) Nombramiento Comisario Principal y Suplente de la Compañía; f) Acta Certificada de la Junta General; y, g) Soporte Magnético de la Junta.

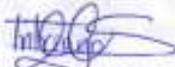
No habiendo otro asunto que tratar, y siendo las diez horas con treinta minutos, los accionistas de la compañía **TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRAINVI S.A.**, acuerdan suspender la presente sesión por treinta minutos para efecto de la elaboración del acta respectiva. Elaborada el Acta se instala nuevamente la sesión y se procede a dar lectura a la misma, la cual es aprobada en forma unánime y sin modificaciones por los accionistas presentes. Cumplida esta formalidad la Presidenta declara concluida la sesión, firmando para constancia la Presidenta, el suscrito Secretario, que certifica y los accionistas asistentes.



María José Intriago González
Presidenta Junta



José Jimmy Intriago Villavicencio
Secretario Junta



María Sol Intriago González
Accionista